



Rawson (Chubut), 09 de agosto de 2021

Dictamen N° 261/21 CF

**Ref.: Expte. 40059/21 TC
CHUBUT DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA
R/ANT.LIC.PUB. N° 01/21 ADQ. CUARO UNIDADES DE
TRANSPORTE OMNIBUS (EXPTE N° 214/21 CHDSEM)**

**Señor Presidente
Dr. Martin Mesa**

Traído a mi escritorio el referenciado expediente, para una nueva intervención de mi parte, habiendo ya dictaminado a fs. 396 y tomado plena vista de las actuaciones agregadas de fs. 398/406 a las que me remito en merito a la brevedad y que satisfacen los observado oportunamente, no tengo en esta intervención ordenada reproche alguno que formular.

Con lo señalado así, tengo para mí que se ha cumplimentado plenamente con los extremos del Acuerdo 408/00 de este Tribunal de Cuentas.

Así me expido.